



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



Instituto Nacional de Innovación Agraria

ACTA DE COMPROMISO PARA FORTALECER EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

LUGAR Y FECHA : La Molina, 15 de Diciembre de 2017

MIEMBROS : Áreas Verdes - Unidad de Abastecimiento – INIA

ASUNTO : Suscripción de Acta de Compromiso

Acta de Compromiso de la Unidad de Abastecimiento para la implementación del Control Interno del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA.

En mi calidad de Responsable de Áreas Verdes de la Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración del Instituto Nacional de Innovación Agraria, junto a mi Asistente Sr. José Luis García Torres; manifestamos nuestro compromiso de implementar, mantener y perfeccionar el sistema de control interno en el INIA, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 6° de la Ley N° 28716 – Ley de Control Interno de las Entidades del Estado y a lo expresado en las Normas de Control Interno para las Entidades del Estado.

Asimismo, expresamos nuestro compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del sistema de control interno que se adopte para la entidad y convoca a todos los servidores públicos a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para un adecuado establecimiento del control interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad.

Firmamos en señal de conformidad en la ciudad de Lima el día 15 del mes de diciembre del año 2017


SR. TEODORO SALDAÑA VITOR
Responsable de Áreas Verdes


SR. JOSÉ LUIS GARCÍA TORRES
Asistente





PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



Instituto Nacional de Innovación Agraria

ACTA DE COMPROMISO PARA FORTALECER EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

LUGAR Y FECHA : La Molina, 15 de Diciembre de 2017

MIEMBROS : Área de Transportes - Unidad de Abastecimiento – INIA

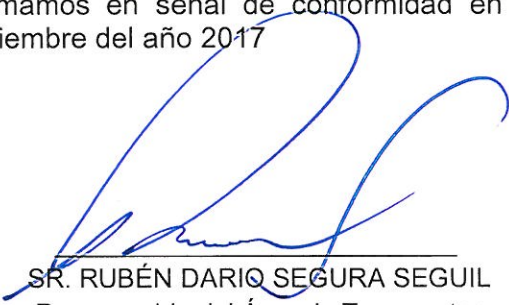
ASUNTO : Suscripción de Acta de Compromiso

Acta de Compromiso del Área de Transportes de la Unidad de Abastecimiento para la implementación del Control Interno del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA.

En mi calidad de Responsable del Área de Transportes de la Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración del Instituto Nacional de Innovación Agraria, junto al equipo de trabajo conformado por el Sr. Javier Molina Mina; manifestamos nuestro compromiso de implementar, mantener y perfeccionar el sistema de control interno en el INIA, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 6° de la Ley N° 28716 – Ley de Control Interno de las Entidades del Estado y a lo expresado en las Normas de Control Interno para las Entidades del Estado.

Asimismo, expresamos nuestro compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del sistema de control interno que se adopte para la entidad y convoca a todos los servidores públicos a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para un adecuado establecimiento del control interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad.

Firmamos en señal de conformidad en la ciudad de Lima el día 15 del mes de diciembre del año 2017


SR. RUBÉN DARIO SEGURA SEGUIL
Responsable del Área de Transportes

SR. JAVIER MOLINA MINA
Chofer





PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



Instituto Nacional de Innovación Agraria

ACTA DE COMPROMISO PARA FORTALECER EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

LUGAR Y FECHA : La Molina, 15 de Diciembre de 2017

MIEMBROS : Servicios Generales - Unidad de Abastecimiento – INIA

ASUNTO : Suscripción de Acta de Compromiso

Acta de Compromiso de Servicios Generales de la Unidad de Abastecimiento para la implementación del Control Interno del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA.

En mi calidad de Responsable de Servicios Generales de la Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración del Instituto Nacional de Innovación Agraria, junto al equipo de trabajo conformado por el Sr. Hugo Mauricio Vicente Guarda, Sr. Pedro Cabled Samanamú Castillo y el Sr. Luis Alfredo Navarro Gutierrez; manifestamos nuestro compromiso de implementar, mantener y perfeccionar el sistema de control interno en el INIA, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 6° de la Ley N° 28716 – Ley de Control Interno de las Entidades del Estado y a lo expresado en las Normas de Control Interno para las Entidades del Estado.

Asimismo, expresamos nuestro compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del sistema de control interno que se adopte para la entidad y convoca a todos los servidores públicos a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para un adecuado establecimiento del control interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad.

Firmamos en señal de conformidad en la ciudad de Lima el día 15 del mes de diciembre del año 2017

SR. RAUL CHACÓN NOLASCO
Responsable de Servicios Generales

SR. HUGO MAURICIO VICENTE GUARDA
Técnico en Carpintería y Gasfitería

SR. PEDRO CABLED SAMANAMÚ CASTILLO
Técnico Electricista

SR. LUIS ALFREDO NAVARRO GUTIERREZ
Personal de Apoyo





PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



Instituto Nacional de Innovación Agraria

ACTA DE COMPROMISO PARA FORTALECER EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

LUGAR Y FECHA : La Molina, 15 de Diciembre de 2017

MIEMBROS : Área de Almacén - Unidad de Abastecimiento – INIA

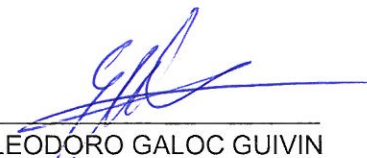
ASUNTO : Suscripción de Acta de Compromiso

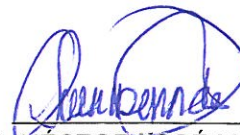
Acta de Compromiso de la Unidad de Abastecimiento para la implementación del Control Interno del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA.

En mi calidad de Responsable del Área de Almacén de la Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración del Instituto Nacional de Innovación Agraria, junto a mi Asistente Sr. Héctor José Maldonado Ore; manifestamos nuestro compromiso de implementar, mantener y perfeccionar el sistema de control interno en el INIA, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 6° de la Ley N° 28716 – Ley de Control Interno de las Entidades del Estado y a lo expresado en las Normas de Control Interno para las Entidades del Estado.

Asimismo, expresamos nuestro compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del sistema de control interno que se adopte para la entidad y convoca a todos los servidores públicos a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para un adecuado establecimiento del control interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad.

Firmamos en señal de conformidad en la ciudad de Lima el día 15 del mes de diciembre del año 2017


SR. ELEODORO GALOC GUIVIN
Responsable del Área de Almacén


SR. HÉCTOR JOSÉ MALDONADO ORE
Asistente





PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



Instituto Nacional de Innovación Agraria

ACTA DE COMPROMISO PARA FORTALECER EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

LUGAR Y FECHA : La Molina, 15 de Diciembre de 2017

MIEMBROS : Unidad de Abastecimiento – INIA

ASUNTO : Suscripción de Acta de Compromiso

Acta de Compromiso de la Unidad de Abastecimiento para la implementación del Control Interno del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA.

En mi calidad de Director de la Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración del Instituto Nacional de Innovación Agraria, junto a mi Secretaria Srta. Marisela Gonzalez Pezo; manifestamos nuestro compromiso de implementar, mantener y perfeccionar el sistema de control interno en el INIA, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 6° de la Ley N° 28716 – Ley de Control Interno de las Entidades del Estado y a lo expresado en las Normas de Control Interno para las Entidades del Estado.

Asimismo, expresamos nuestro compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del sistema de control interno que se adopte para la entidad y convoca a todos los servidores públicos a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para un adecuado establecimiento del control interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad.

Firmamos en señal de conformidad en la ciudad de Lima el día 15 del mes de diciembre del año 2017

C.P. ALAN ALEX MOLINA CERECEDA
Director de la Unidad de Abastecimiento

SRTA. MARISELA GONZALEZ PEZO
Secretaria





PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



Instituto Nacional de Innovación Agraria

ACTA DE COMPROMISO PARA FORTALECER EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

LUGAR Y FECHA : La Molina, 15 de Diciembre de 2017

MIEMBROS : Unidad de Abastecimiento – INIA

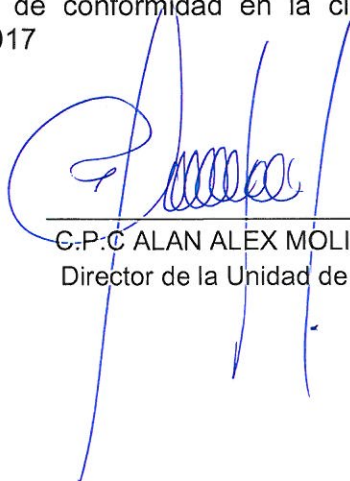
ASUNTO : Suscripción de Acta de Compromiso

Acta de Compromiso de la Unidad de Abastecimiento para la implementación del Control Interno del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA.

En mi calidad de Director de la Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración del Instituto Nacional de Innovación Agraria, junto al Equipo Directivo conformado por el Sr. Rubén Dario Segura Seguil, Responsable del Área de Transportes; Sr. Raul Chacón Nolasco, Responsable de Servicios Generales; Sr. Teodoro Saldaval Vitor, Responsable de Áreas Verdes; Sr. Eleodoro Galoc Guivin, Responsable del Área de Almacén; Sra. María Julia Olivera Carrasco, Responsable de la Central Telefónica y el Sr. Abel Cecilio Palomino Repetto, Responsable de Seguridad y Vigilancia; manifestamos nuestro compromiso de implementar, mantener y perfeccionar el sistema de control interno en el INIA, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 6° de la Ley N° 28716 – Ley de Control Interno de las Entidades del Estado y a lo expresado en las Normas de Control Interno para las Entidades del Estado.

Asimismo, expresamos nuestro compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del sistema de control interno que se adopte para la entidad y convoca a todos los servidores públicos a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para un adecuado establecimiento del control interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad.

Firmamos en señal de conformidad en la ciudad de Lima el día 15 del mes de diciembre del año 2017



C.P.C ALAN ALEX MOLINA CERECEDA
Director de la Unidad de Abastecimiento





PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



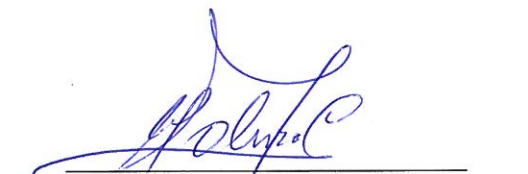
Instituto Nacional de Innovación Agraria

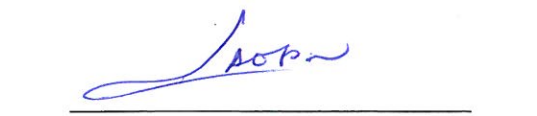

SR. RUBÉN DARIO SEGURA SEGUIL
Responsable del Área de Transportes


SR. RAUL CHACÓN NOLASCO
Responsable de Servicios Generales


SR. TEODORO SALDAÑA VITOR
Responsable de Áreas Verdes


SR. ELEODORO GALOC GUIVIN
Responsable del Área de Almacén


SRA. MARÍA JULIA OLIVERA CARRASCO
Responsable de la Central Telefónica


SR. ABEL CECILIO PALOMINO REPETTO
Responsable de Seguridad y Vigilancia



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



Instituto Nacional de Innovación Agraria

ACTA DE COMPROMISO PARA FORTALECER EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

LUGAR Y FECHA : La Molina, 15 de Diciembre de 2017

MIEMBROS : Seguridad y Vigilancia - Unidad de Abastecimiento – INIA

ASUNTO : Suscripción de Acta de Compromiso

Acta de Compromiso de Servicios Generales de la Unidad de Abastecimiento para la implementación del Control Interno del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA.

En mi calidad de Responsable de Seguridad y Vigilancia de la Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración del Instituto Nacional de Innovación Agraria, junto al equipo de trabajo conformado por el Sr. Neyser Santa Cruz Vargas, Sr. Alvaro Augusto Espiritu Hidalgo y el Sr. Juan Manuel Hidalgo Arevalo; manifestamos nuestro compromiso de implementar, mantener y perfeccionar el sistema de control interno en el INIA, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 6° de la Ley N° 28716 – Ley de Control Interno de las Entidades del Estado y a lo expresado en las Normas de Control Interno para las Entidades del Estado.

Asimismo, expresamos nuestro compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del sistema de control interno que se adopte para la entidad y convoca a todos los servidores públicos a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para un adecuado establecimiento del control interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad.

Firmamos en señal de conformidad en la ciudad de Lima el día 15 del mes de diciembre del año 2017


SR. ABEL CECILIO PALOMINO REPETTO
Responsable de Seguridad y Vigilancia


SR. ALVARO AUGUSTO ESPIRITU HIDALGO


SR. JUAN MANUEL HIDALGO AREVALO